

No.	Descripción del Hallazgo	Acción de Mejoramiento a desarrollar	Area Encargada	Responsable del Cumplimiento	Ejecución		Indicador de Cumplimiento	Metas	Observaciones
					Fecha de Inicio	Fecha de Terminación			
1	CPS prof116-12, el contratista hace entrega de los Informes de Gestión de manera general y demasiados sucintos, impidiendo que en los archivos quede el registro de las actividades realizadas, solo se limitó a relacionar las mismas actividades mes a mes sin mayor detalle, lo anterior por deficiencia en las labores y seguimiento del supervisor del contrato, lo cual dificulta la verificación del cumplimiento del contrato, a pesar de que por la naturaleza de las actividades realizadas es evidente su realización.	Se solicitará a los contratistas un informe detallado mensual de las actividades que ejecuta con sus respectivos soportes.	Oficina Asesora Jurídica	Jefe Oficina Asesora Jurídica	2015/03/01	2015/12/31	Número de informes detallados recibidos. (Número de informes detallados entregados/Número de informes exigidos contractualmente)	100% informes detallados rendidos por los contratistas	No Hay Observaciones
2	Contratos SA-BCTUCU2-1-12 y SA-BCTUCU2-2-12; los contratistas entregan informes de manera general, sin especificar los recorridos, los detalles, la oficina o los funcionarios designados, lo anterior por falta de las labores de supervisión en la entidad, lo cual puede generar que el contratista incumpla con el desarrollo de las actividades a cargo.	Se designará como interventor del contrato a las personas que reciben directamente el servicio, a fin de hacer una supervisión más detallada. Igualmente se implementará un formato de informe para que refleje fielmente las actividades ejecutadas.	Gerencia - Dirección de Planeación e Infraestructura	Gerencia - Dirección de Planeación e Infraestructura	2015/03/16	2015/03/31	Número de Formatos Implementados y diligenciados	Fortalecer en un 100% las labores de supervisión	No Hay Observaciones
3	CONV2-12; El contratista aporta como soportes documentales, los informes de gestión señalados, los cuales están elaborados de manera general y muy breve, acompañados de registros fotográficos y documentales, sin detallar los soportes financieros en la ejecución de los recursos, hecho que se presenta por debilidades en la función de control y seguimiento, generando informes incompletos para la entidad contratante.	Se solicitará a los contratistas un informe detallado mensual de las actividades que ejecuta con sus respectivos soportes.	Planeación e Infraestructura	Dirección de Planeación e Infraestructura	2015/03/01	2015/12/31	Informes de Gestión	100% informes detallados rendidos por los contratistas	No Hay Observaciones

No.	Descripción del Hallazgo	Acción de Mejoramiento a desarrollar	Area Encargada	Responsable del Cumplimiento	Ejecución		Indicador de Cumplimiento	Metas	Observaciones
					Fecha de Inicio	Fecha de Terminación			
4	CPS-prof49-13, CPS-prof49-13-01, CPS-prof79-13, y CPS-prof89-13; el contratista hace entrega de los Informes de Gestión de manera general y demasiados sucintos, impidiendo que en los archivos quede el registro de las actividades realizadas, solo se limitó a relacionar las mismas actividades mes a mes sin mayor detalle, lo anterior por deficiencia en las labores y seguimiento del supervisor del contrato, lo cual dificulta la verificación del cumplimiento del contrato, a pesar de que por la naturaleza de las actividades realizadas es evidente su realización	Se solicitará a los contratista un informe detallado mensual de las actividades que ejecuta con sus respectivos soportes.	Oficina Asesora Jurídica	Jefe Oficina Asesora Jurídica	2015/03/01	2015/12/31	Número de informes detallados recibidos. (Número de informes detallados entregados/Número de informes exigidos contractualmente)	100% informes detallados rendidos por los contratistas	No Hay Observaciones
5	Contrato SA-MC6-13, los contratistas entregan informes de manera general, sin especificar los recorridos, los detalles, la oficina o los funcionarios designados, lo anterior por falta de las labores de supervisión en la entidad, lo cual puede generar que el contratista incumpla con el desarrollo de las actividades a cargo.	Se designará como interventor del contrato a las personas que reciben directamente el servicio, a fin de hacer una supervisión más detallada. Igualmente se implementará un formato de informe para que refleje fielmente las actividades ejecutadas.	Gerencia - Dirección de Planeación e Infraestructura	Gerencia - Dirección de Planeación e Infraestructura	2015/03/16	2015/03/31	Número de Formatos Implementados y diligenciados	Fortalecer en un 100% las labores de supervisión	No Hay Observaciones
6	CONV1-13 y CONV2-13; El contratista aporta como soportes documentales, los informes de gestión señalados, los cuales están elaborados de manera general y muy breve, acompañados de registros fotográficos y documentales, sin detallar los soportes financieros en la ejecución de los recursos, hecho que se presenta por debilidades en la función de control y seguimiento, generando informes incompletos para la entidad contratante.	Se solicitará a los contratistas un informe detallado mensual de las actividades que ejecuta con sus respectivos soportes.	Planeación e Infraestructura	Dirección de Planeación e Infraestructura	2015/03/01	2015/12/31	Número de informes detallados recibidos. (Número de informes detallados entregados/Número de informes exigidos contractualmente)	100% informes detallados rendidos por los contratistas	No Hay Observaciones
7	TRANSCARIBE S.A. en la rendición de la cuenta final de la vigencia 2013, rindió de manera inadecuada los formatos 201302-h02f8 201302-h02f8a, que corresponden a planes de acción u operativos formulados y planes de acción u operativos ejecutados respectivamente.	Fortalecer los controles en el diligenciamiento y seguimiento de los formatos a rendir en cuanto contenido suficiencia y calidad de los mismos.	Planeación e Infraestructura - Control Interno	Director de planeación e Infraestructura - Control Interno	2015/03/01	2015/12/31	Número de formatos diligenciados, revisados y aprobado/ Total de formatos exigidos	Rendición de cuenta 100% oportuna, suficiente, confiable y adecuada	

No.	Descripción del Hallazgo	Acción de Mejoramiento a desarrollar	Area Encargada	Responsable del Cumplimiento	Ejecución		Indicador de Cumplimiento	Metas	Observaciones
					Fecha de Inicio	Fecha de Terminación			
8	No se evidencia control de auditoría sobre la información del aplicativo administrativo y financiero JSP7 Web Gobierno, esta es una obligación relacionada con los actores que intervienen dentro del proceso registro de la información en dicha aplicación. Se demuestra que solo están sujetos a los controles y restricciones en las que está programada y desarrollada la aplicación JSP7 Web Gobierno.	La oficina de Control Interno incluyo dentro del plan de auditoría programada para la vigencia actual, realizar revisión y evaluación a la información registrada en el aplicativo administrativo y financiero JSP7 Web Gobierno, a través de la auditoría programada en el área de sistemas.	Control Interno	Jefe Oficina Asesora Control Interno	2015/03/15	2015/12/31	Auditorías Programadas / Auditorías Realizadas	100% Auditorías	No Hay Observaciones
9	Las condiciones físicas y la ubicación de los equipos de alta disponibilidad y comunicación no cumplen con los estándares que regulan y exigen mejores condiciones de ambiente y seguridad para este tipo de tecnología. Se ponen en riesgo a que fallen o se deterioren electrónicamente con más rapidez.	Se reubicarán los equipos en un lugar con mejores condiciones ambientales y de seguridad.	Secretaría General	Profesional Especializado de Sistemas	2015/04/01	2015/08/31	Equipos reubicados según estándares de seguridad.	Evitar el deterioro prematuro de los equipos.	Se hará una reubicación y redistribución interna de las oficinas, debido a que se tiene previsto el traslado a las oficinas propias de Transcaribe a finales de 2015, en las cuales habrá un sitio especial para estos fines.
10	No se tiene políticas bien definidas con el alcance ante el acontecimiento de un desastre natural o tecnológico. Se presentan políticas generales desarrolladas por el profesional especializado de la Secretaría General siendo estas un borrador o bosquejo de lo que deberían ser. Viendo que la entidad no se encuentra certificada en calidad se entiende que estos procesos no estén debidamente aplicados, pero se debe implementar un plan para que dichas políticas se vayan estructurando de acuerdo a la ley y a los protocolos que se determinen en el área de Sistemas.	Se elaborará el Plan Estratégico del Área de Sistemas, de acuerdo a las normas del MECI - COSO, con cada uno de sus componentes, a fin de definir las políticas y procedimientos aplicables para cada caso.	Secretaría General	Secretaría General y Profesional Especializado de Sistemas	2015/04/01	2015/12/20	Plan Estratégico Adoptado mediante acto administrativo. Matriz de riesgos aprobada.	Caracterizar los procesos que se llevan a cabo en el área de Sistemas. Contar con Sistemas de Información Integrados de acuerdo a las necesidades; Automatización de tareas; Reducción de costos y riesgos; Agilidad en procesos y resultados de información; Mejoramiento en la calidad de los sistemas de información; cumplimiento de los objetivos de la entidad.	No Hay Observaciones
11	De acuerdo a lo observado, se incorpora que a pesar que se han adquirido equipos, la compra no ha sido suficiente para lograr llevar a renovar toda la infraestructura tecnológica.	Compra de 17 computadores, un nuevo servidor de comunicación y un nuevo servidor de almacenamiento de datos.	Secretaría General	Profesional Especializado de Sistemas	2015/03/20	2015/07/31	Equipos comprados e instalados.	Renovar la infraestructura tecnológica.	No Hay Observaciones

No.	Descripción del Hallazgo	Acción de Mejoramiento a desarrollar	Area Encargada	Responsable del Cumplimiento	Ejecución		Indicador de Cumplimiento	Metas	Observaciones
					Fecha de Inicio	Fecha de Terminación			
12	No existe una política definida sobre el manejo de las TIC, ni un plan de capacitaciones que incluya capacitación de los funcionarios de la misma. No tiene desarrollado el plan de acción de gobierno en línea.	1- En el Plan Estratégico de Sistemas se definirá la política sobre el manejo de las TIC. 2- Se incluirá en el Plan de Capacitación para 2015 de la entidad, cursos con este fin para todos los funcionarios. 3- En el Plan Estratégico de Sistemas se incluirá en PLAN de Acción para implementar las políticas de Gobierno en Línea.	1- Secretaría General. 2- Comité de Capacitación y Bienestar. 3- Gerencia	1- Secretaria General y P.E. Sistemas. 2- Comité de Capacitación y Bienestar. 3- Funcionario delegado por el Gerente.	2015/04/01	2015/12/20	1- Política de manejo de TIC adoptada mediante acto administrativo. 2- 15 servidores capacitados en TIC. 3- Plan de Acción Gobierno en Línea adoptado e implementado.	Implementar las TIC en la entidad para una mejor gestión.	No Hay Observaciones
13	También se tiene un buen programa de actualizaciones y se mantiene los sistemas operativos actualizados con las frecuentes actualizaciones y parches de seguridad de los mismos. No obstante, se deja anotado que no se han realizado estudios y análisis de riegos en cuanto a los esquemas de seguridad, puesto que no existe la dependencia de las TICS y en particular la estrategia no está claramente definida. En conclusión no se tiene definido el plan de seguridad de las TICS.	Diseñar la política de seguridad de Sistemas de la entidad.	Secretaría General	Secretaría General y Profesional Especializado de Sistemas	2015/04/06	2015/12/20	Política de seguridad definida y adoptada.	Impartir instrucciones para el desarrollo, aplicación, cumplimiento y supervisión de las políticas de Seguridad Informática, con el propósito de preservar los principios de confidencialidad, integridad y disponibilidad de los sistemas de información; protegiendo adecuadamente la información, reduciendo al mínimo los riesgos y optimizando la inversión en tecnologías de seguridad en Transcaribe S.A..	No Hay Observaciones
14	Por deficiencia en el sistema de control, no se evidenció la suscripción de Planes de Mejoramiento Institucionales, por procesos e Individuales, respecto a los resultados de los informes de las auditorías internas practicadas en las vigencias en estudio; lo que no propicia el mejoramiento continuo del Control y de la Gestión de la entidad. Al mismo tiempo que no permite implementar las oportunidades de mejoras en los procesos. Observación administrativa sin alcance.	La oficina asesora de Control Interno implementó desde la vigencia 2014 estos planes con ocasión a la observación que hizo el órgano de control durante el proceso auditor.	Control Interno	Jefe Oficina Asesora Control Interno	2015/03/30	2015/12/31	Planes de Mejoramiento suscritos	100% Auditorias	No Hay Observaciones



PLAN DE MEJORAMIENTO

CODIGO: H02-F-01

PAGINA: 1 DE 1

No.	Descripción del Hallazgo	Acción de Mejoramiento a desarrollar	Area Encargada	Responsable del Cumplimiento	Ejecución		Indicador de Cumplimiento	Metas	Observaciones
					Fecha de Inicio	Fecha de Terminación			
15	Por deficiencia en el Sistema de Control Interno, se evidenció la formulación de Planes de Acción solo para el cumplimiento legal y no para ser una herramienta eficiente de planeación en cuanto a ejecución, seguimiento, evaluación y tomas de decisiones. Lo que conllevó a una deficiente gestión administrativa en cuanto al cumplimiento de metas, proyectos y programas dentro de la gestión fiscal.	Fortalecer el sistema de Control Interno en lo atinente a la formulación y seguimiento del Plan de Acción Institucional.	Control Interno	Jefe Oficina Asesora Control Interno	2015/03/15	2015/12/31	Informes de Formulación y Seguimiento	Que el Plan de Acción cumpla con el 100% de los requisitos para constituirse en una herramienta de Planeación Interna.	No Hay Observaciones
16	Se evidenció en el trabajo de campo deficiencias en la elaboración de los Planes de Acción en las vigencias 2012 y 2013, donde se concluye que son documentos presentados para cumplir con el requisito legal, sin embargo, se distinguen por su simplicidad que no es acorde con la complejidad, envergadura e impacto que representa el proyecto del Sistema Integrado de Transporte Masivo de la ciudad de Cartagena, no reflejando así la totalidad de la gestión de la entidad, al contener metas proyectos generalizadas, Indicadores desfasados, actividades cumplidas y no contemplan las actividades efectivamente requeridas por desarrollar. Unido a lo anterior, se evidenció un débil seguimiento al mismo, sub utilizando esta importante herramienta de planeación y medición.	Fortalecer la elaboración integral, seguimiento y evaluación del Plan de Acción, con que cuenta la Entidad, para desarrollar sus actividades misionales y de apoyo.	Planeacion e Infraestructura	Director de Planeacion e Infraestructura	2015/03/01	2015/12/31	1 Plan de Acción.	1)100% Todas las actividades de la Entidad, estén dentro del Plan de Acción. 2) 100% Seguimiento y evaluación al Plan de Acción.	No Hay Observaciones
Elaboró: Sugey Osorio leal			Cargo: P.U						
Revisó: FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA			Cargo: DIRECTOR TECNICO DE AUDITORIA FISCAL						
Aprobó: FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA			Cargo: DIRECTOR TECNICO DE AUDITORIA FISCAL						

ALVARO CARABALLO CASSAB
Jefe Oficina Asesora Control Interno
Transcaribe S.A

JOSE RUDECINDO LOPEZ AMARIS
Representante Legal
Transcaribe S.A